



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS

LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 11 de Marzo del año 2022, acta N° 3 punto N° 12 **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**: La Honorable Corporación Municipal **ACORDO**: tomar el compromiso para el cumplimiento del gasto de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y en el cual hubo un exceso del 5% para los siguientes trimestres, a su vez dar fiel cumplimiento en los diferentes programas bajo el pacto Municipal Vida Mejor y con esto poder alcanzar los porcentajes exigidos de conformidad a las Disposiciones Generales al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica en los artículos 192 y 193 en los programas de Vida Mejor, Mujer, Todos por La Paz, Pro-Honduras e Infraestructura, con el compromiso quien los siguientes trimestres llevar una ejecución más equilibrada y logrando una nivelación en los porcentajes al final del año fiscal; también el compromiso para el cumplimiento de las fuentes de financiamiento de acuerdo al artículo 194 de las DGPR y 98 de la Ley de Municipalidades y evitar presentar saldos negativos en las fuentes de financiamiento con el compromiso de respetar el origen de las fuentes en cada ejecución.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz a los catorce días del mes de Marzo del año 2022.



LETICIA GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ